



# Política Anticorrupción

## Estado de México

Proceso Integral de Consulta Ciudadana

### **Informe de Resultados del Foro Regional de Consulta Ciudadana Valle Sur**





## Contenido

Introducción.....	5
Metodología de los foros regionales de consulta ciudadana.....	7
Implementación del método compass en el primer foro regional de consulta ciudadana, Valle Sur.....	12
Fase I. identificación de involucrados.....	12
Fase II. Formación de grupos .....	15
Fase III. Preparación de información inicial.....	16
Fase IV. Análisis de información y difusión de resultados .....	17
Numeralia.....	17
Anexos.....	20
Directorio .....	34



## Introducción

La concepción de la corrupción como problema público comprende múltiples retos; en primer lugar, por los diversos conceptos que existen al respecto, enseguida, por su manifestación en los escenarios de la vida cotidiana desde lo individual hasta lo colectivo, su variación acorde a los contextos y las características sociales, económicas e institucionales de los involucrados (directos e indirectos); así como la diversidad que existe en el diseño de propuestas de solución al problema. (Arellano & Hernández, 2016). Por ende, se torna necesario que quienes se ocupan del diseño de la política anticorrupción contemplen dichos retos y orienten sus esfuerzos a diseñar una hoja de ruta que procure:

- Fortalecer los mecanismos institucionales para la coherencia y la cooperación eficaz.
- Fomentar una cultura de integridad en el sector público y en la sociedad.

Lo anterior, en concordancia con las recomendaciones realizadas por la OCDE y la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de que México y sus estados diseñen e implementen de manera eficaz la política anticorrupción. Trabajar a partir de estos ejes insta a la SESAEMM a concentrar sus esfuerzos en el diseño de una agenda de trabajo que permita, en primer lugar, avanzar en la construcción de un diagnóstico respecto al problema de la corrupción en el ámbito estatal; para posteriormente, diseñar la política anticorrupción, sumado a sus mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación.

En ese tenor, el proceso de diseño de la política estatal anticorrupción implica el reconocimiento de tres elementos:

- 1) La causalidad del problema.
- 2) La forma en que se pretende modificar el estado de las cosas.
- 3) La argumentación y propósito de la política (Merino, 2018).

Al respecto, la Secretaría Ejecutiva mediante la Dirección General de Política Anticorrupción ha diseñado un proceso integral de consulta que permitirá recolectar los insumos necesarios para integrar los planes de trabajo relativos al combate a la corrupción, lo que convoca al reconocimiento de múltiples actores que aporten información, conceptos y experiencias cuantitativas y cualitativas que faciliten la articulación y coherencia de la política en su conjunto. Dicho proceso está integrado por cuatro ejercicios de recolección de información a saber: foros de consulta,

encuesta electrónica, grupos de enfoques y paneles de expertos (Véase esquema 1)<sup>1</sup> :

*Esquema 1. Proceso integral de consulta para el diseño de la Política Anticorrupción del Estado de México*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

El proceso integral de consulta antes descrito, considera como primera fase de recolección de información, la realización de tres Foros de Consulta durante año 2019, en tres regiones del Estado de México, a saber: Toluca (12 de septiembre), Valle de Bravo (01 de octubre) y Coacalco (08 de octubre)<sup>2</sup>. Así pues, realizada la primera actividad, es necesario elaborar un reporte sobre la ejecución del Foro, describiendo las actividades realizadas, observaciones generales sobre su cumplimiento y en su caso, estadísticas respecto a la afluencia del evento, características sociodemográficas; así

<sup>1</sup> Para profundizar en cada uno de estos ejercicios véase la carpeta correspondiente, en este documento se detalla solamente lo relacionado a foros de consulta, explicando su metodología, objetivos, temporalidad y productos por obtener.

<sup>2</sup> Véase Anexo 1 es importante detallar que la Región Valle de Toluca comprende 49 municipios, su sede es el Municipio de Toluca, la del Valle de México 59 y tiene como Sede el Municipio de Coacalco de Berriozábal; mientras que la Región Sur considera 17 municipios, con sede en Valle de Bravo. Los criterios de esta determinación comprenden meros aspectos geográficos, no así una sectorización por características socioeconómicas, política o de otra índole.

como, aspectos que permitan generar una retroalimentación para ejercicios futuros.

Este reporte tiene el objetivo de presentar los resultados cuantitativos más relevantes del foro de consulta de la Región Sur, mismo que tuvo como sede el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB) y que se llevó a cabo el 01 de octubre de 2019; dividiéndose en cuatro apartados, en el primero, se explica detalladamente el método Compass seleccionado para el desarrollo de los foros de consulta; en el segundo, se describe cada una de las fases de la metodología empleada, así como, los saldos estadísticos de cada una de estas etapas; en el tercero, se realizan comentarios generales sobre la ejecución del foro de consulta Región Sur y por último, se presenta un resumen sobre la numeralia de la actividad.

## **Metodología de los foros regionales de consulta ciudadana**

Los postulados sobre Política Pública hacen expresa la necesidad de incorporar a la población en los procesos de diseño, implementación y evaluación, bajo la premisa de que el ciclo de política debiera ser democrático e integral. Sin embargo, tal como sugiere Ochman (2015), es creciente la necesidad de valorar las características de los mecanismos de participación ciudadana para que éstos garanticen inclusión, deliberación y efectividad.

En ese sentido, los foros de consulta son considerados ejercicios de participación democrática que, si bien no buscan generar representatividad, sí permiten generar diálogos directos entre los implicados/interesados en diseñar e implementar una política pública, mediante una dinámica de diálogo, destacando su bajo costo y la posibilidad de evitar que en estos espacios sean expuestos intereses preestablecidos entorno a los tópicos discutidos (Ochman, 2015; 8).

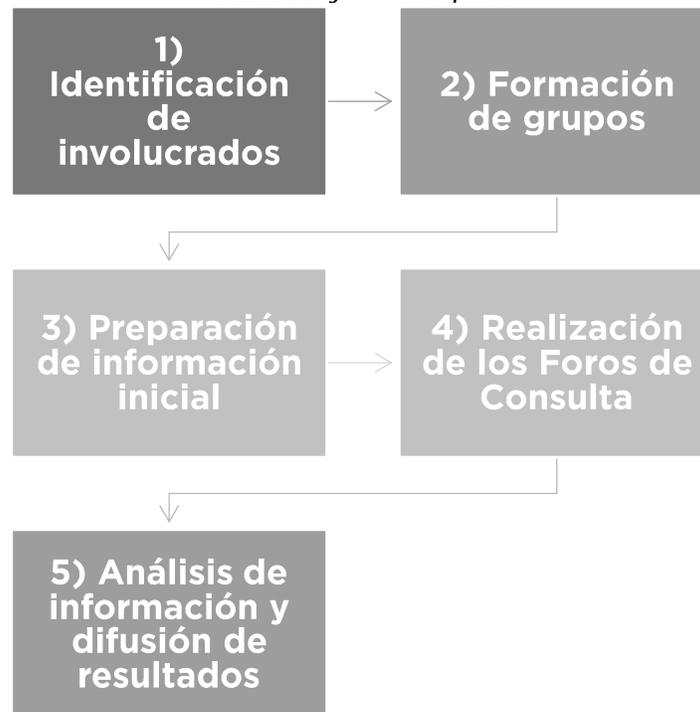
En el caso de los foros diseñados respecto al tema de corrupción, se tiene contemplado convocar a entes públicos, la academia, el sector privado, docentes, periodistas, instituciones académicas, a la sociedad civil y la sociedad en general, con el objetivo de obtener información relativa a temas estrechamente vinculados con el tema, para que posteriormente, se definan prioridades de atención de la Política Estatal Anticorrupción.

Los Foros de Consulta se plantean desde una óptica cualitativa, toda vez que su diseño considera la selección de una muestra intencional no

probabilística<sup>3</sup>, derivado del objetivo antes señalado, empleando el método *Compass*, mismo que es empleado en estudios prospectivos con el objetivo de valorar las ventajas y/o desventajas de la aplicación de una política y cuyas fases son: 1) identificación de involucrados; 2) formación de grupos; 3) preparación de la información inicial, que será disparadora de la discusión; 4) primera reunión; 5) análisis y síntesis de la información y elaboración del primer informe; 6) segunda reunión, presentación del informe y su discusión; 7) elaboración del informe final (Miklos & Tello, 1994).

Considerando que los foros de consulta poseen *per se* un carácter deliberativo la implementación del método *Compass*, en la integración de la política anticorrupción del Estado de México, implica un ajuste acorde a su objetivo, y a la población convocada a participar de dicho ejercicio, mismo que, para efectos de aplicación se adaptó de la siguiente forma:

*Esquema 2. Adaptación del método compass para la realización de foros de consulta ciudadana para el diseño de la política anticorrupción del Estado de México y Municipios*



Fuente: Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019; con base en Miklos & Tello, 1994.

<sup>3</sup> Al tratarse de un muestreo discrecional, es pertinente señalar que no se tiene la intención de generalizar percepciones, respuestas o propuestas obtenidas mediante los asistentes, sino que, se privilegia su carácter cualitativo y que, en lo sucesivo se valorará su pertinencia de incorporación a los ejes rectores de la política, ya sea desde lo conceptual, operativo o de evaluación.

A continuación, se describe brevemente cada una de las fases mostradas en el esquema anterior, con el objetivo de introducir al apartado siguiente en el que se describe la aplicación del método *Compass* en el Foro de Consulta.

### **Fase I. Identificación de involucrados**

Este primer momento consistió en la elaboración de un directorio que concentra la información de contacto de investigadores, académicos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de la iniciativa privada, unidades administrativas, gubernamentales, así como servidores públicos con experiencia en el tema de corrupción. Aunado a eso se contempló la participación de funcionarios públicos (presidentes, contralores, titulares de transparencia de los municipios de la región y todos aquellos integrantes de los sistemas municipales anticorrupción<sup>4</sup>).

### **Fase II. Formación de grupos**

Se contempla la convocatoria mediante promoción digital e impresa bajo el argumento de que *“la discusión en grupos heterogéneos y pequeños favorece un debate centrado y facilita la moderación orientada a aclarar las posiciones, evitar enfrentamientos personales e insistir en la incorporación de los argumentos: recuperar no solamente lo que piensan los ciudadanos (en este caso también se considera a los expertos en el tema) sobre la política evaluada, sino también por qué piensan así”* (Ochman, 2015; 14).

En ese entendido, se contemplaron como características inclusivas las: sociopolíticas, organizacionales y administrativas, con el objetivo de que las intervenciones de los asistentes no presenten desigualdad de recursos comunicativos, de educación o en su caso de carácter social.

### **Fase III. Preparación de información inicial**

Consideró la integración de tópicos relativos al tema de corrupción, tales como: Combate a la Impunidad, Controlar la Arbitrariedad, Involucramiento de la Sociedad y Fortalecimiento de las Interacciones Gobierno-Sociedad, también la formulación de una batería de preguntas que permitan orientar la discusión y reflexión sobre dichos temas. El objetivo de diseñar este

---

<sup>4</sup> Si bien existen retos importantes respecto a la instalación de los sistemas municipales anticorrupción, se considera que este ejercicio es una ventana de oportunidad, no sólo para recolectar información y percepciones sobre la corrupción, sino también, para instar a las autoridades correspondientes a participar de ejercicios relativos a la instalación de dichos sistemas; toda vez que al incluir la participación de expertos en la materia, puede hacerse visible lo oportuno de su existencia en el ámbito local.

material es contribuir, en primer lugar, a la generación de un diálogo entre especialistas, interesados, autoridades y servidores públicos convocados. Finalmente, es menester detallar que, con la intención de desarrollar los foros de manera ordenada, se pensó en una distribución de responsabilidades en concordancia con el siguiente esquema de trabajo.

*Esquema 3. Integración de mesas de trabajo, asignación de roles y responsabilidades*

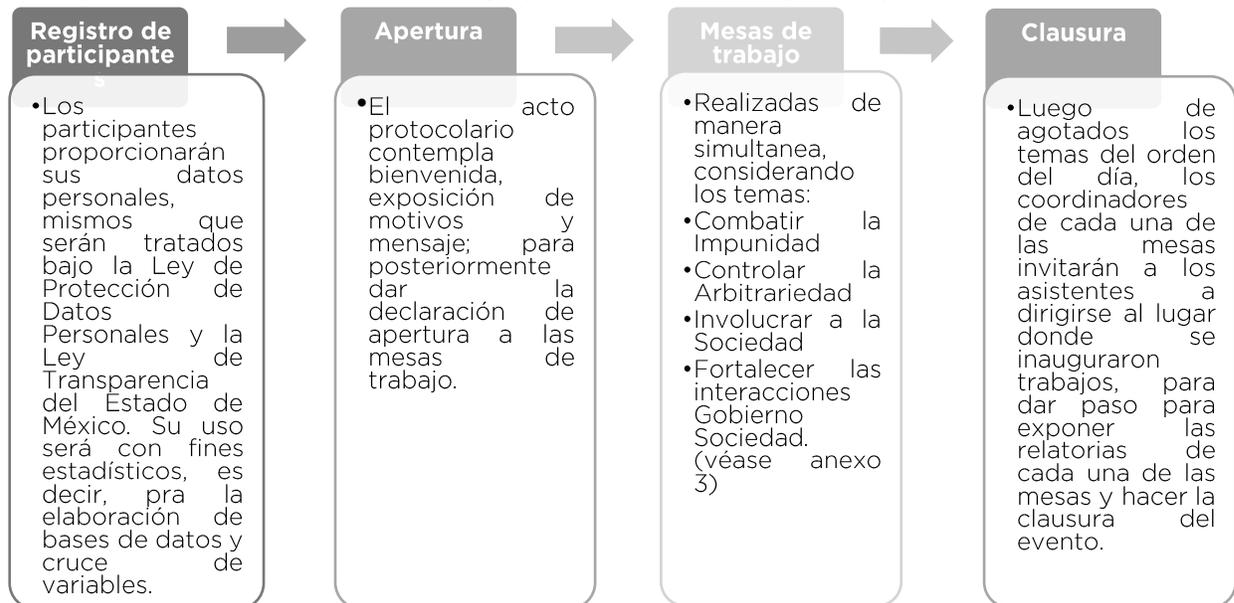
<p><b>Coordinador de Foro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área: Comité Coordinador (C.C.)</li> <li>• Responsabilidades: Exposición de motivos y mensaje en sesión plenaria inicial y clausura del foro, podrá proponer ponentes, coordinadores de mesa y secretarios técnicos</li> </ul>
<p><b>Coordinador General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área: Secretaría Ejecutiva/ Dirección General de Política Anticorrupción.</li> <li>• Responsabilidades: Elaborar el proyecto de desarrollo de los foros que incluye los requerimientos logísticos y gestiones de las sedes para su realización, así como difusión de convocatoria.</li> </ul>
<p><b>Coordinador de Mesa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área: Profesores-Investigadores de las Sedes e Integrantes del Comité Coordinador (C.C.) y del Comité de Participación Ciudadana (C.P.C.)</li> <li>• Responsabilidades: Coordinar las actividades de acuerdo con los criterios de participación en las mesas y desarrollar la sesión conforme al guion.</li> </ul>
<p><b>Secretario Técnico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área: Directores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.</li> <li>• Responsabilidades: Apoyar en el control de la participación de ponentes y en las propuestas captadas.</li> </ul>
<p><b>Asesor Académico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área: Profesores-Investigadores de las Sedes. Realizar un análisis profundo de lo desarrollado en la mesa, apoyándose en metodologías o técnicas de análisis.</li> <li>• Responsabilidades: Realizar un análisis profundo de lo desarrollado en la mesa, apoyándose en metodologías o técnicas de análisis. Apoyar en la integración del diagnóstico de la mesa, tomando como base la relatoría y lo captado en los cuestionarios.</li> </ul>
<p><b>Ponentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área: Invitados especialistas</li> <li>• Responsabilidades: Encargada de presentar e introducir a las y los participantes los temas a desarrollar en las mesas de trabajo.</li> </ul>
<p><b>Personal de Organización/Apoyo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área: Personal de la Secretaría Ejecutiva</li> <li>• Responsabilidades: Apoyo en actividades logísticas y organización en el foro y en cada una de las mesas de trabajo.</li> </ul>
<p><b>Artista Gráfico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área: Especialistas gráficos.</li> <li>• Responsabilidades: Dibujaran en mamparas los temas de mayor relevancia discutidos en las mesas de trabajo.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

## Fase IV. Realización de los foros de consulta

Esta fase contempla la ejecución de la siguiente dinámica de trabajo:

Esquema 4. Dinámica de trabajo para los foros de participación ciudadana<sup>5</sup>



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

## Fase V. Análisis de información y difusión de resultados.

Derivado de la relatoría obtenida en cada mesa, así como de la información recabada a partir de las baterías de preguntas, se procederá a realizar un documento que contenga los resultados de esta experiencia. En ese tenor, los datos cualitativos allí descritos permitirán generar una panorámica de los foros y se profundizará en un análisis de esta, contemplando: fuentes formales sobre el tema (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO); Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Transparencia Internacional y Nacional, etc.). material teórico metodológico y los marcos legales respectivos.

Este análisis será asentado en un documento que concentrará dicha evidencia a modo de sustentar el diseño e implementación de la política. Se estima que desarrollar estas actividades permitirá generar un capital social estable (Font,2004) que contribuya a la retroalimentación de los ejes de trabajo, y las estrategias de acción de la política.

<sup>5</sup> Véase Anexo 2 para consultar el Cronograma de actividades de los Foros de Consulta.

## Implementación del método compass en el primer foro regional de consulta ciudadana, Valle Sur

En este apartado se describe la ejecución de cada una de las fases del método *Compass*<sup>6</sup> durante la realización del foro de consulta llevado a cabo en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, el pasado 01 de octubre; en el que se muestra una panorámica del evento desde un enfoque cuantitativo, principalmente en las características sociodemográficas de los participantes.

### Fase I. identificación de involucrados

La identificación de actores vinculados con el tema de corrupción implicó una búsqueda exhaustiva por diversos medios, cuyo resultado fue: elaboración de una base de datos de autoridades estatales y municipales relacionadas con temas de diseño e implementación de políticas públicas vinculadas con el tema, además de observación, transparencia, seguimiento y evaluación. Por otro lado, derivado de la búsqueda en medios electrónicos se integró un registro de asociaciones civiles, instituciones académicas, colectivos, organizaciones, rotarios, asociaciones vecinales, culturales, religiosas y sociales que trabajan asuntos relacionados con la corrupción (el registro incluye ciudadanos e investigadores independientes que han desarrollado trabajos al respecto). En ese tenor, se realizó una convocatoria a partir de los siguientes medios.

Tabla 1. Medios de difusión del Foro de Consulta Valle Sur

Medio Convocatoria	Número	Cobertura
Invitación	224	17 municipios integrantes de la Región Sur, organizaciones de la sociedad civil, colectivos, Asociaciones de comerciantes, hoteleros, restauranteros
Convocatoria Impresa (Carteles)	25	Región Sur (Universidades, Delegaciones Municipales, Ayuntamientos etc.).
Convocatoria en página web SESAEMM y redes socio digitales (Facebook y Twitter)	1	Abierta

<sup>6</sup> La adaptación del modelo contempla cinco fases, la cuarta denominada: “Realización de foro de consulta” es considerada como transversal, por ende, en este apartado no se dedica un espacio para hablar de su ejecución, sino, que se asume que está incorporada al resto de las fases.

Medio Convocatoria	Número	Cobertura
Invitación personal	Sin definir	El personal de SESAEMM se dio a la tarea de invitar personalmente a posibles interesados en el tema.

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019;

Atendiendo lo anterior, y siguiendo el esquema de asignación de roles y responsabilidades, se obtuvo el registro de participación por parte del Comité Coordinador, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección General de Política Anticorrupción, académicos y artistas gráficos procedentes de la licenciatura de Arquitectura y Diseño del Tecnológico del del TESVB.

*Esquema 5: involucrados en la ejecución del foro de consulta ciudadana Valle Sur*

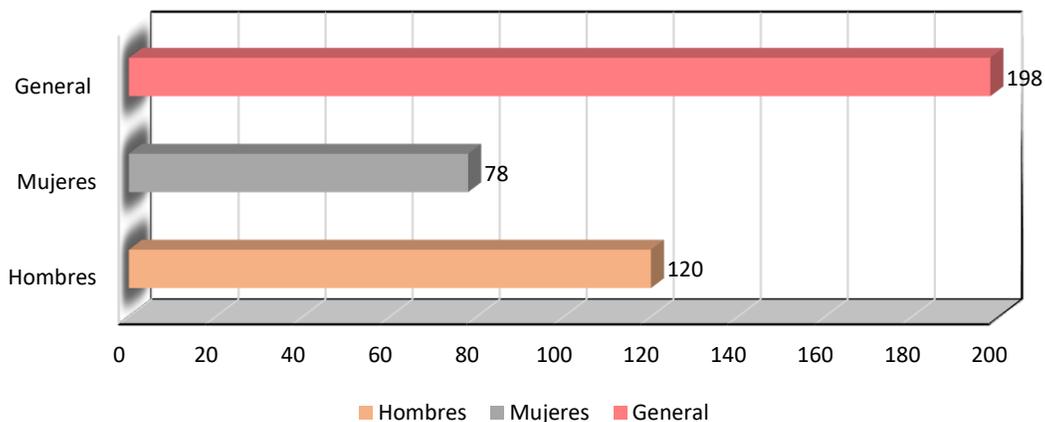


Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

**Total: 40**

Derivado de esta convocatoria, la numeralia del foro en comento indica que el total de participantes inscritos en la plataforma digital fue de 16 personas, de los cuales 7 fueron mujeres y 9 hombres; mientras que durante el registro presencial se tuvo un total de 198 participantes, de los cuales 120 fueron varones y 78 mujeres, es decir 61% y 39%, respectivamente.

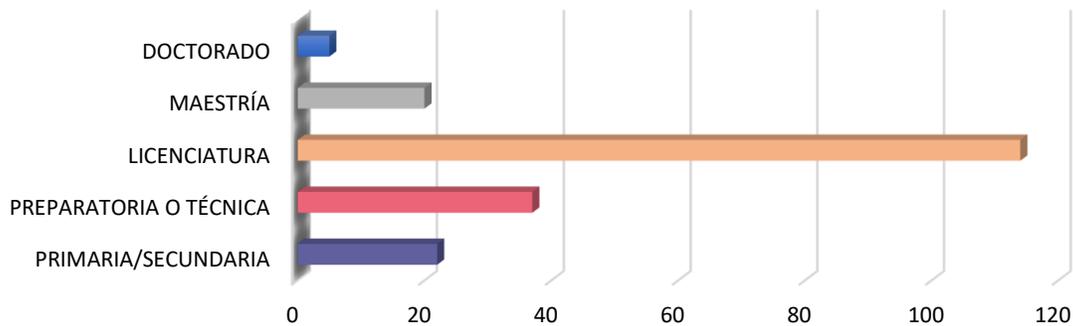
*Gráfica 1. Total de asistentes registrados al Foro de Consulta Valle Sur*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

El promedio de edad de los participantes fue de 39 años, también, se registró que el 11% de los participantes concluyeron la educación básica, 19% terminaron el nivel medio superior, 58% cuentan con licenciatura, 105 con maestría y 3% con doctorado.

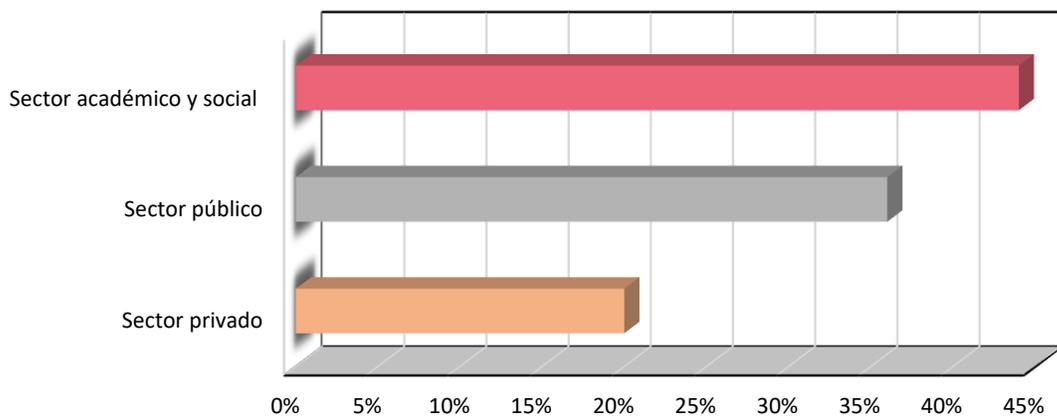
Gráfica 2. Número de asistentes según escolaridad



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

En cuanto a la participación de los 14 ponentes antes citados, se tiene que el promedio de ponentes por mesa fue de 4, su clasificación se realizó en concordancia con el previo registro de aquellos interesados en presentar una propuesta ya sea desde la perspectiva académica, social, cultural, jurídica, política o administrativa<sup>7</sup>, de ahí que los perfiles resultaron variados como se esperaba:

Gráfica 3. Porcentaje de ponentes según sector

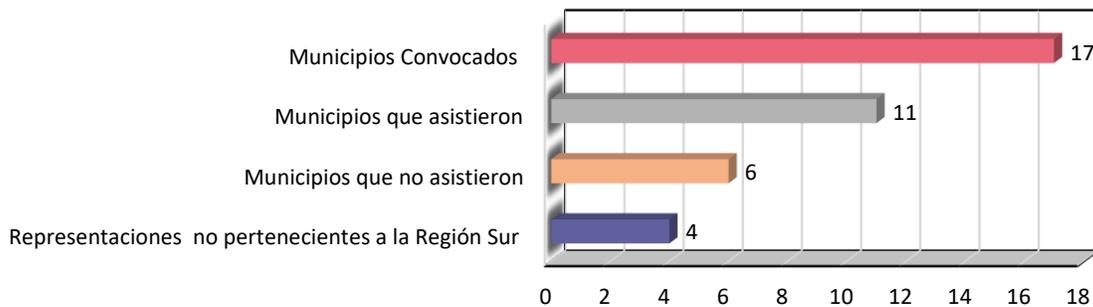


Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

<sup>7</sup> Véase Anexo 5 para consultar nombre y número de ponentes según temática.

Por otro lado, dado que el evento tuvo una naturaleza regional, es necesario indicar que de los 17 municipios que integran la Región Sur, se registró la asistencia de 11, teniendo un promedio de asistencia de tres personas por municipio, mientras que 6 no asistieron, siendo estos: Ixtapan del Oro, Luvianos, Otzoloapan, San Simón de Guerrero, Tlatlaya, Almoloya de Alquisiras. Asimismo, se tuvo asistencia de representantes de Tlanepantla, Zinacantepec, Metepec y Toluca.

*Gráfica 4. Municipios participantes*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

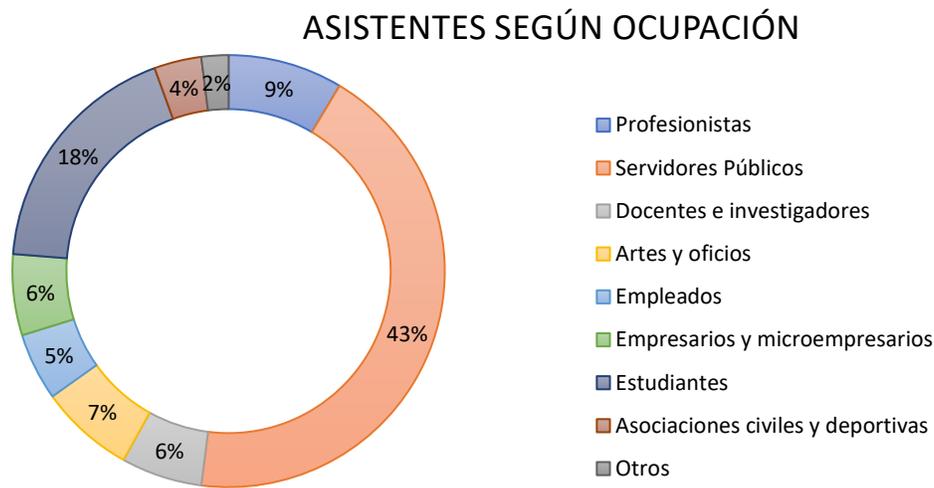
Sin embargo, es importante subrayar que, por la dinámica del evento, se identificó que hubo participantes que se incorporaron a lo largo de las actividades en las diferentes mesas del foro<sup>8</sup>, en las que según registros el 51% corresponde a hombres y 49% mujeres.

## **Fase II. Formación de grupos**

En esta fase se integraron equipos de trabajo por mesa que contemplaron la participación de un coordinador de mesa, un secretario técnico, cuatro ponentes, y la asistencia de los servidores públicos del ámbito estatal y municipal, activistas sociales, empresarios, restauranteros, hoteleros, profesionistas, ganaderos y comerciantes, indígenas, artesanas, asesores, consultores, juntas vecinales, etc. de ahí que, las características sociopolíticas, organizacionales, administrativas y en general sociodemográficas fueron variadas, tal como se muestra a continuación.

<sup>8</sup> Es preciso señalar que se detectó la presencia de 2 asistentes rotativos, mismos que se registraron en dos o más mesas. Por otro lado, se observó que 5 participantes se registraron a lo largo de las actividades, sin estar presentes en el acto protocolario.

Gráfica 5. Asistentes según ocupación



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

La gráfica anterior muestra que el registro general y por ende, la participación en cada una de las mesas de trabajo fue heterogénea, característica que se refleja tanto en las exposiciones de los ponentes, como en las intervenciones de los asistentes.

### Fase III. Preparación de información inicial

Este momento consistió en la integración de una batería de preguntas de opción múltiple y en su caso preguntas abiertas, entorno a los temas de cada una de las mesas, mismas que permitieron orientar la discusión y reflexión sobre dichos temas. (véase anexo 6). Esta actividad tuvo los siguientes saldos:

Tabla 2. Encuestas según temática de mesa de trabajo

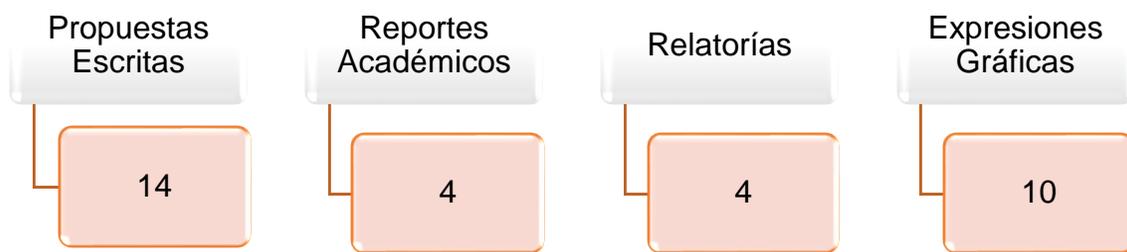
Temática	Número de encuestas respondidas
Combatir la Impunidad	14
Controlar la Arbitrariedad	18
Involucrar a la Sociedad	19
Fortalecer las Interacciones Gobierno-Sociedad	18
<b>Total</b>	<b>69</b>

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Si bien, el número de encuestas respondidas no coincide con el total de participantes, es relevante señalar que la propia dinámica de trabajo limita la cobertura total de la audiencia, toda vez que no todos los asistentes permanecen en la sede hasta concluir las actividades del foro; sin embargo, la muestra obtenida posee características metodológicas que posibilitan análisis estadístico y en su caso, cruce de variables, aspectos necesarios para la integración del diagnóstico respecto a la percepción de la población en materia de corrupción.

En lo que respecta, al material generado en las mesas de trabajo se tienen los siguientes registros:

*Esquema 6: material generado en las mesas de trabajo*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

## **Fase IV. Análisis de información y difusión de resultados**

Derivado de las actividades y puntos expuestos en cada una de las mesas, se obtuvieron 4 relatorías, que fueron leídas por los secretarios técnicos y/o asesores académicos, instrumentos que, sumados a las bases de datos y registros aquí citados, se convierten en el insumo que, apoyado de otras referencias cuantitativas (INEGI, IMCO, CIDE, Transparencia Internacional y Nacional etc.) permitirán generar un diagnóstico cualitativo del tema que nos ocupa.

## **Numeralia**

El contexto antes descrito permite comprender a la corrupción como un tema de interés académico, pero, sobre todo, como un problema público que requiere de un diseño de política que establezca prioridades:

- Es necesario priorizar la convocatoria del sector social, contactando a activistas sociales, organizaciones y asociaciones vinculadas con el

tema, con el objetivo de ampliar su participación en los siguientes foros de consulta.

- En esta segunda experiencia se fortalece la justificación del uso del método *Compass* en el desarrollo de las actividades de recolección de información, toda vez que permite la interacción de los participantes en un marco democrático y heterogéneo.
- Durante este ejercicio de consulta se corroboró que la dinámica planteada por el comité organizador permite la eficiente coordinación de los integrantes de las mesas (coordinadores de mesa, secretarios técnicos, asesores académicos y ponentes), el personal de organización; así como, con el personal de apoyo.
- Por otro lado, el recurso de baterías de preguntas prediseñadas facilitó la captación de información cuantitativa y cualitativa, respecto a las temáticas de cada mesa, insumo que permitirá elaborar bases de datos para la formulación de prioridades que habrá de atender la política anticorrupción.
- Asimismo, es importante destacar que la participación de artistas gráficos promovió la sensibilización e interés de los asistentes desde una óptica artística, social, cultural y de comunicación, factor que posibilita el análisis de otras subjetividades más allá de la aspectos teóricos y conceptuales tradicionales.

Esta segunda experiencia, también sirvió para resolver las recomendaciones realizadas en el primer informe de actividades del foro de consulta realizado en Toluca, según la siguiente tabla:

Recomendaciones emitidas durante el primer foro de consulta (FCPyS)	Acciones realizadas durante el segundo foro de consulta (TESV)
Realizar capacitación integral	Se diseñó material visual que permitiera identificar cada una de las etapas del foro, roles y responsabilidades del personal de apoyo. Asimismo, se identificaron las fortalezas del equipo de trabajo y se asignaron tareas específicas, lo cual devino en una coordinación eficiente.
Generar mecanismos de comunicación que permitan atender contingencias durante el evento y	Los organizadores generales proporcionaron su número de teléfono al personal de apoyo y adquirieron el compromiso de mantenerse pendiente de su móvil durante todo el evento. Acción que facilitó la coordinación durante los actos protocolarios y en las actividades de las mesas de trabajo.
Realizar pruebas de proyección de las presentaciones y/o material de apoyo de los ponentes	El personal de organización, en conjunto con los coordinadores de mesa, realizaron con antelación las pruebas sugeridas. Sin embargo, se mantiene latente el riesgo de que no todos los ponentes envíen en tiempo y forma sus datos curriculares y ponencias, lo que puede afectar el desarrollo de su presentación, toda vez que no fue revisada con anticipación.
Diseñar una estrategia de orientación y acompañamiento para cada una de las mesas de trabajo.	Se colocaron pancartas y banners en puntos visibles; asimismo, luego de concluida la ceremonia de inauguración, el personal de organización dio oralmente la ubicación de cada mesa.

Recomendaciones emitidas durante el primer foro de consulta (FCPyS)	Acciones realizadas durante el segundo foro de consulta (TESV)
Instar a los coordinadores de mesa, así como al encargado de organización, a desarrollar todas las actividades contenidas en la guía de apoyo	Durante la capacitación previa al evento, se invitó al personal de apoyo a cumplir con dicha recomendación, explicándoles la importancia de agotar el orden del día.
Mejorar la articulación y coordinación del equipo de trabajo,	Se fortalecieron las actividades de registro, instando al personal de apoyo a realizar inscripciones de manera digital y no a mano, tarea que no sólo mejoró esta etapa, sino que también facilitó la generación de estadística del evento.

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Por otro lado, aunque todas las observaciones y sugerencias fueron atendidas y los resultados fueron visibles, existen todavía puntos de mejora tales como:

- Asegurarse que el espacio destinado al equipo de organización (búnker) cuenta con las condiciones físicas y materiales para el desarrollo de actividades como: digitalización e impresión.
- Asimismo, se sugiere contar con un tiempo estimado de dos horas para la depuración y revisión de la lista de asistencia, para que en caso de generar constancias de asistencia o presentación de ponencia, se disminuyan los riesgos de cometer errores ortográficos.
- 

### NUMERALIA DEL FORO DE CONSULTA CIUDADANA REGIÓN SUR



Fuente: elaboración de la Dirección General de Política Anticorrupción SESAEM, 2019.

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

## Anexos

### Anexo 1. Calendario de foros de consulta ciudadana

Lugar	Sede	Coordinadores del foro	Fecha	Hora
<b>Región Valle de Toluca.</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. UAEMéx.	M. en P.P. Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana.	12 de septiembre de 2019	09:00- 14:00 hrs.
<b>Región Sur</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	M. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Estado de México.	01 de octubre de 2019	09:00- 14:00 hrs.
<b>Región Valle de México</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	Dra. en A.P. Zulema Martínez Sánchez, Presidenta del INFOEM  M. en P.P. Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	8 de octubre de 2019	09:00- 14:00 hrs.
<b>Región Valle de México II</b>	Centro Cultural Mexiquense Bicentenario	Mtro. en D. José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (FECC)	24 de octubre de 2019	09:00- 14:00 hrs.

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

## Anexo 2. Programa de actividades para los Foros Regionales de Consulta Ciudadana

REGISTRO	TIEMPO
Mesa de registro	30 minutos
APERTURA	TIEMPO
Bienvenida	10 minutos
Exposición de Motivos	20 minutos
Inauguración	10 minutos
MESAS DE TRABAJO	TIEMPO
Participación de ponentes	15 minutos (cada uno)
Aplicación de cuestionarios acordes a la temática de las mesas	20 minutos
Presentación de propuestas por parte de los asistentes	15 minutos
Intervención del Asesor Académico	10 minutos
Integración de la relatoría de la mesa	15 minutos
Clausura de la mesa e incorporación a sesión plenaria de clausura	15 minutos

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

## Anexo 3. Guía para el desarrollo de mesas de trabajo (ejemplo) de los Foros Regionales de Consulta Ciudadana

### 1 PRESENTACIÓN DE PONENCIAS PREVIAMENTE REGISTRADAS



15 MINUTOS POR PARTICIPANTE

El **coordinador de mesa** será el encargado de presentar a cada ponente y dar lectura a su ficha curricular. Cada participación tendrá una duración de **15 minutos**.

### 2 APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS DIAGNÓSTICO



15 MINUTOS

Los **asistentes** responderán el cuestionario integrado a su material de trabajo. El objetivo de la actividad es recabar información cuantitativa sobre el tema de cada una de las mesas, tiempo estimado: **15 minutos**.

### 3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES



15 MINUTOS POR PARTICIPANTE

El **coordinador de mesa** preguntará si entre los asistentes existe el interés de presentar alguna propuesta de trabajo, cada presentación contará con **15 minutos** para su participación.

El **Secretario Técnico** recabará los datos y ejemplar impreso/digital del participante.

### 4 INTERVENCIÓN DEL ASESOR ACADÉMICO



10 MINUTOS

El **asesor académico** enunciará reflexiones académicas respecto a las participaciones de los ponentes **10 minutos**.

### 5 INTEGRACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA



15 MINUTOS

El **coordinador de mesa** instará al **secretario técnico** y al **asesor académico** a integrar la relatoría de la mesa, que será entregada para su lectura durante la sesión plenaria del foro. (**15 minutos**).

### 6 CLAUSURA DE LA MESA



5 MINUTOS

El **coordinador de mesa** dará por concluidos los trabajos, e invitará a los asistentes a dirigirse al lugar de la ceremonia de clausura del foro.

Fuente: elaboración de la Dirección General de Política Anticorrupción SESAEM, 2019.

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEM, 2019

## Anexo 4. Material de convocatoria para los Foros Regionales de Consulta Ciudadana

Imagen 1. Invitación

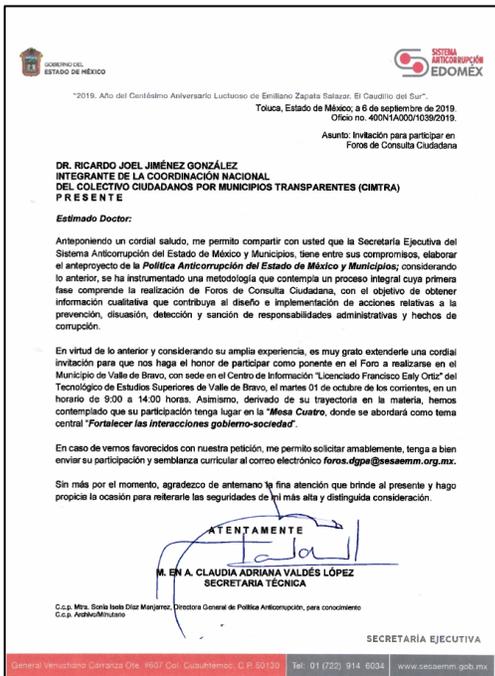


Imagen 2. Convocatoria



Imagen 3. Banner



Fuente: Página de la SESAEMM <http://sesaemm.gob.mx/>

## Anexo 5. Distribución de ponentes según mesa y ubicación de mesa en espacios del TESVB

<p><b>MESA 1: COMBATIR LA IMPUNIDAD</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mtra. Oliva Pérez Quevedo, Delegada Regional Metepec de la Barra de Abogados del Estado de México.</li> <li>2. Mtra. Rosario Leonor Quiroz, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.</li> <li>3. Mtro. Oscar Alejandro Bustamante Dávila, Subcontralor de Investigación de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México.</li> </ol>	<p><b>MESA 2: CONTROLAR LA ARBITRARIEDAD</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de Transparencia y Acceso a la Información del IEEM.</li> <li>2. Mtro. en A.P. Jacobo Pastor García Villarreal, Especialista Senior en Políticas de Integridad y Compras Públicas. OCDE.</li> <li>3. Dr. Carlos Alberto Pérez Cuevas, Vicepresidente Mundial y Presidente para América Latina y México GOPAC.</li> </ol>
<p><b>MESA 3: INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. L. en H. Derik Geovani Vilchis Roa, Presidente del Consejo Nacional de Economía Circular.</li> <li>2. Lic. en Pedagogía Magdalena Aguirre Benitez, Magisterio.</li> <li>3. Lic. Alexa Reyes Nader, Presidenta de la Asociación Civil Mujeres Uniendo a México.</li> </ol>	<p><b>MESA 4. FORTALECER INTERACCIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mtro. en Admón.. Jaime López Muñoz, Magisterio.</li> <li>2. Ing. José Rodolfo Martínez Rodríguez, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.</li> <li>3. C. María Guadalupe Olivo Torres, Expresidenta del Comité Coordinador Municipal de Atizapán de Zaragoza.</li> <li>4. Dr. Ricardo Jiménez González, Coordinación Nacional CIMTRA.</li> </ol>



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

## Anexo 6. Baterías de preguntas según las temáticas de trabajo

### MESA 1: COMBATIR LA IMPUNIDAD

**Instrucciones:** Por favor, ingrese sus datos en la siguiente ficha, posterior a ello lea el extracto de la nota periodística y responda las preguntas que se describen a continuación. (Puede usar el reverso de la hoja si lo considera necesario).

Datos sociodemográficos	
<b>Sexo:</b> Hombre    Mujer	<b>Municipio:</b>
<b>Edad:</b>	<b>Ocupación:</b>
<b>Escolaridad:</b>	

**...Más del 90% de los delitos denunciados en el país no se resuelven, muchos los 'congela' el MP.**

Aunque en México se denuncie un delito lo más seguro es que no pase nada. En 31 de las 32 entidades federativas del país más del 90% de los ilícitos por los cuales sí se abrió una carpeta de investigación quedan en la total impunidad, sin reparación del daño ni castigo para los responsables.

¿Las razones? Desde falta de personal para atender los casos hasta desconocimiento de la ley y de sus reglas básicas al momento de aplicarlas. Tan solo en 2018, una de cada cinco detenciones fue anulada por los jueces debido a irregularidades. Y se detectó que las agencias del Ministerio Público en realidad mandan al archivo el 60% de casos que dicen que resuelven.

Fuente: Ángel, Arturo Animal Político [en línea] 07 de agosto 2019. <https://www.animalpolitico.com/2019/08/delitos-denuncia-impunidad-mexico-justicia/>

1. A partir del panorama expuesto en la nota, ¿Cuáles considera que son las causas de la impunidad?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. ¿Usted considera que la impunidad tiene efectos en la vida cotidiana de la población? de ser así ¿cuáles?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. ¿Cuánta confianza le inspira el sistema de justicia? (jueces, magistrados, agentes del ministerio público, policía)
  - Mucha confianza
  - Algo de confianza
  - Algo de desconfianza
  - No confío en el Sistema de Justicia
4. De acuerdo con su percepción, considera que los niveles de impunidad pueden:
  - Disminuir
  - Mantenerse igual
  - Aumentar
5. Si usted pudiera proponer una alternativa de solución a este problema ¿cuál sería?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
6. ¿Qué tema le gustaría que fuera abordado en eventos similares a este?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## MESA 2: CONTROLAR LA ARBITRARIEDAD

**Instrucciones:** Por favor, ingrese sus datos en la siguiente ficha, posterior a ello lea el extracto de la nota periodística y responda las preguntas que se describen a continuación. (Puede usar el reverso de la hoja)

Datos sociodemográficos	
<b>Sexo:</b> Hombre    Mujer	<b>Municipio:</b>
<b>Edad:</b>	<b>Ocupación:</b>
<b>Escolaridad:</b>	

**Detenciones arbitrarias:  
la fabricación de  
delincuentes en México**

CIUDAD DE MÉXICO — Enrique Guerrero Aviña, activista social y estudiante de Filosofía y Letras de la UNAM, conducía su automóvil por Ciudad de México el 17 de mayo de 2013 cuando, de repente, una camioneta le cerró el paso y un hombre comenzó a dispararle. Guerrero esquivó la emboscada, pero se desencadenó una persecución y los disparos siguieron hasta que fue capturado por hombres vestidos de civil que dijeron ser policías, pero no se identificaron.

Según consta en un documento de 2015 del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas, el activista fue trasladado a un sitio desconocido en el que fue torturado con golpes, asfixia y amenazas contra su familia durante 30 horas antes de ser presentado a las autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR), que terminarían acusándolo por delincuencia organizada y secuestro junto con otras doce personas que también denuncian haber sido torturadas.

Fuente: Linares Albinson New York Times en español. [en línea] 13 de julio 2017 <https://www.animalpolitico.com/2019/08/delitos-denuncia-impunidad-mexico-justicia/>

1. A partir del panorama expuesto en la nota, ¿Cuáles considera que son las causas de la arbitrariedad?

---



---

2. ¿Usted considera que la arbitrariedad tiene efectos en la vida cotidiana de la población? de ser así ¿cuáles?

---



---

3. ¿Cuánta confianza le inspira el sistema de justicia? (jueces, magistrados, agentes del ministerio público, policía)

- Mucha confianza
- Algo de confianza
- Algo de desconfianza
- No confío en el Sistema de Justicia

4. De acuerdo con su percepción, considera que los niveles de arbitrariedad pueden:

- Disminuir
- Mantenerse igual
- Aumentar

5. Si usted pudiera proponer una alternativa de solución a este problema ¿cuál sería?

---



---

6. ¿Qué tema le gustaría que fuera abordado en eventos similares a este?

---



---

### MESA 3: INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD

**Instrucciones:** Por favor, ingrese sus datos en la siguiente ficha, posterior a ello lea el extracto de la nota periodística y responda las preguntas que se describen a continuación. (Puede usar el reverso de la hoja si lo considera necesario).

Datos sociodemográficos		
<b>Sexo:</b> Hombre    Mujer	<p>1. A partir del fragmento anterior, y desde su percepción, ¿los actos corruptos son exclusivos del gobierno y de los servidores públicos?</p> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No a. ¿Por qué? _____ _____ _____	
<b>Edad:</b>		
<b>Escolaridad:</b>		
<p><b><i>Erradicar este hábito tan arraigado en la cultura de nuestro país, requiere, en primera instancia, un mejor sistema de procuración e impartición de justicia, así como un trabajo coordinado entre el gobierno, las empresas y la sociedad civil organizada</i></b></p>	<p>2. ¿Usted considera que la corrupción tiene efectos en la vida cotidiana de la población? de ser así ¿cuáles?</p> _____ _____ _____ _____ _____ _____	
<p>(...)El combate a la corrupción es un tema que atañe no solo al gobierno, sino también a los empresarios y a la ciudadanía en general. Desde su trinchera, cada uno de estos sectores tiene algo que aportar para erradicar este problema.</p> <p>Por una parte, cada vez que las empresas adoptan medidas y controles anticorrupción, los valores permean en el comportamiento de sus trabajadores, generando mejores prácticas al interior de la organización, así como un mayor prestigio gracias a su buena reputación.</p> <p>Por otro lado, también resulta evidente que las buenas prácticas impulsadas desde las asociaciones civiles contribuyen a mejorar el actuar de los individuos.</p> <p>Fuente: Deloitte, México [en línea] 29 de mayo de 2019 <a href="https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/dnoticias/articulos/eliminar-impunidad-combatir-corrupcion.html">https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/dnoticias/articulos/eliminar-impunidad-combatir-corrupcion.html</a></p>		<p>3. ¿Qué tan importante es la participación de la ciudadanía en el combate a la corrupción?</p> <input type="checkbox"/> Muy importante <input type="checkbox"/> Algo Importante <input type="checkbox"/> No es importante <input type="checkbox"/> Es importante, pero eso no resuelve el problema
		<p>4. De acuerdo con su percepción, considera que los niveles de corrupción pueden:</p> <input type="checkbox"/> Disminuir <input type="checkbox"/> Mantenerse igual <input type="checkbox"/> Aumentar
		<p>5. Si usted pudiera proponer una alternativa de solución a este problema ¿cuál sería?</p> _____ _____ _____
		<p>6. ¿Qué tema le gustaría que fuera abordado en eventos similares a este?</p> _____ _____ _____

## MESA 4: FORTALECER LAS INTERACCIONES GOBIERNO-SOCIEDAD

**Instrucciones:** Por favor, ingrese sus datos en la siguiente ficha, posterior a ello lea el extracto de la nota periodística y responda las preguntas que se describen a continuación. (Puede usar el reverso de la hoja si lo considera necesario).

Datos sociodemográficos	
<b>Sexo:</b> Hombre    Mujer	<b>Municipio:</b>
<b>Edad:</b>	<b>Ocupación:</b>
<b>Escolaridad:</b>	

1. A partir del panorama expuesto en la nota, ¿Cuáles considera que son las causas de la corrupción?

2. ¿Usted considera que la corrupción tiene efectos en la vida cotidiana de la población? de ser así ¿cuáles?

3. ¿Cuánta confianza tiene respecto al quehacer de los gobiernos (federal, estatal y local) en materia de prestación de servicios y programas sociales?

Mucha confianza  
 Algo de confianza  
 Algo de desconfianza  
 No confío en el Sistema de Justicia

4. De acuerdo con su percepción, considera que los niveles de corrupción pueden:

Disminuir  
 Mantenerse igual  
 Aumentar

5. Si usted pudiera proponer una alternativa de solución a este problema ¿cuál sería?

6. ¿Qué tema le gustaría que fuera abordado en eventos similares a este?

### Eliminar intermediarios de programas sociales en los estados, ¿suficiente para acabar con la corrupción

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, ha prometido que en cuanto empiece su gobierno desaparecerán los actuales intermediarios que entregan recursos de programas sociales, para evitar el clientelismo.

Sin embargo, expertos en desarrollo social coincidieron en que siempre existirá el riesgo de que haya personas que se adapten a las nuevas condiciones o se corrompan, y que vuelva el uso político de los programas.

Gonzalo Hernández Licona, titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), aplaudió esta intención de “limpiar la casa” y acabar con los llamados “coyotes”, que prácticamente viven de gestionar recursos sociales, pero advirtió en entrevista que entonces hace falta un esquema muy claro para sustituirlo.

Fuente: Arteta, Itxaro; *Animal Político* [en línea], 12 septiembre 2018. <https://www.animalpolitico.com/2018/09/intermediarios-programas-sociales-corrupcion/>

## Anexo 7. Productos obtenidos en las mesas de trabajo (ejemplo)

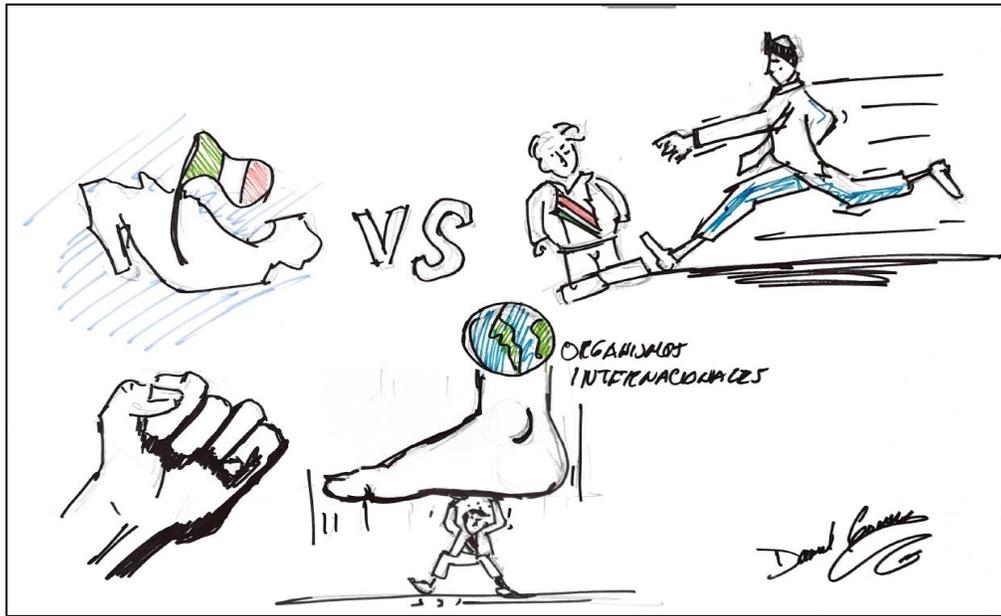
### OBRA GRÁFICA, MESA 1 COMBATIR LA IMPUNIDAD



Elaborado por: Daniel Gómez Bautista, Estudiante del TESVB



Elaborado por: Daniel Gómez Bautista, Estudiante del TESVB



Elaborado por: Daniel Gómez Bautista, Estudiante del TESVB



Elaborado por: Daniel Gómez Bautista, Estudiante del TESVB



Elaborado por: Daniel Gómez Bautista, estudiante del TESVB

## OBRA GRÁFICA, MESA 2 CONTROLAR LA ARBITRARIEDAD



Elaborado por: Arq. Eduardo Hilton Franco, Docente del Programa de Estudios de Arquitectura TESVB.

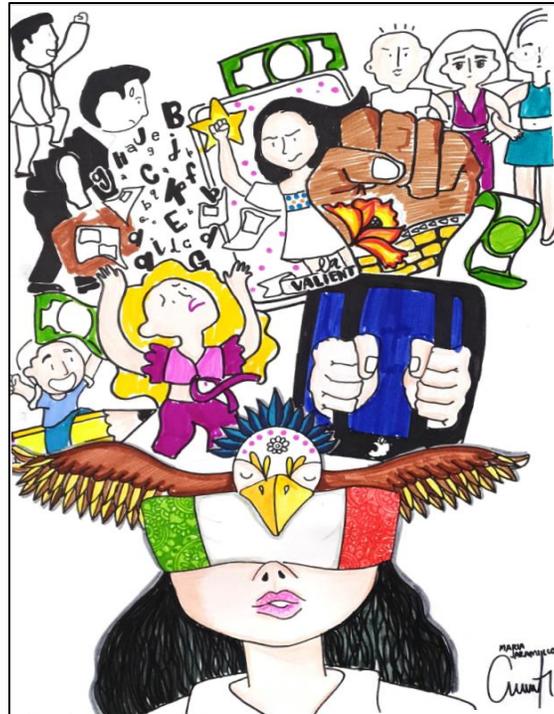


Elaborado por: Arq. Eduardo Hilton Franco, Docente del Programa de Estudios de Arquitectura TESVB.



Elaborado por: Arq. Eduardo Hilton Franco, Docente del Programa de Estudios de Arquitectura TESVB.

OBRA GRÁFICA, MESA 3 INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD



Elaborado por: María Fernanda Ortega Jaramillo,  
Estudiante del TESVB.

OBRA GRÁFICA, MESA 4 INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD



Elaborado por: Genaro Hernández Ceballos, Estudiante del TESVB.

## Directorio

**M.A. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ**

SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

**M.A.P. SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ**

DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN

**LIC. EN C.P. Y. A.P. SERGIO PALMA GONZÁLEZ**

SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

